



LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

ACUERDOS DE CABILDO 6 Y 13 DE JULIO DE 2012.

ACTA DE CABILDO
NO. 162/2012 2009-2012

CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE

----- ACUERDO: -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, JUANA VILLALVA ESQUIVEL; Y SE AUTORIZA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR USUARIO, LOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES, PARA LLEVAR A CABO EL CURSO DE VERANO "**DESPERTANDO TU CREATIVIDAD EN LA BIBLIOTECA**", QUE SE IMPARTIRÁ EN LAS 7 (SIETE) BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO, DEL 09 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9.00 A 13.00 HORAS.-----

----- ACUERDO: -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, LIC. JOSÉ OMAR ARIAS ROBLES; Y SE AUTORIZA OTORGAR A LOS DELEGADOS DEL BARRIO DEL CALVARIO, (CABECERA MUNICIPAL), UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE POR LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS Y JUEGOS MECÁNICOS DE LA FERIA, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 6, 7, Y 8 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN HONOR AL SEÑOR DEL CALVARIO.---

----- ACUERDO: -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DE LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. LILIA ESCOBAR MONDRAGÓN; Y SE AUTORIZA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2012, SEGUNDA ETAPA, EL CUAL COMPRENDERÁ DEL 23 AL 27 DE JULIO DEL 2012, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO PUBLICADA EL 25 DE MAYO DE 2012.-----

ACTA DE CABILDO
NO. 163/2012 2009-2012

CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DOCE

----- ACUERDO: -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ESTRADA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE OCTAVIO PAZ, PARA UNA PRIVADA EN SAN CRISTÓBAL TECOLIT Y LAS PERAS PARA UNA PRIVADA, EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA, ZINACANTEPEC. -----

----- ACUERDO: -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, LIC. JOSÉ OMAR ARIAS ROBLES; Y SE AUTORIZA OTORGAR A LOS DELEGADOS DE "OJO DE AGUA", UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE POR LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTO Y JUEGOS MECÁNICOS DE LA FERIA,

QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 07 DE AGOSTO DE 2012, CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS.

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, LIC. JOSÉ OMAR ARIAS ROBLES; Y SE AUTORIZA OTORGAR A LOS DELEGADOS DE SAN CRISTÓBAL TECOLIT, UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA FERIA PATRONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE JULIO DE 2012, PORCENTAJE QUE SERÁ UTILIZADO PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE DICHA COMUNIDAD.

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. LÁZARO MILLÁN VILCHIS; Y SE AUTORIZA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 1998 A 2009, POR UN IMPORTE DE \$51'033,991.79 (CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS. M/N), SIENDO DICHAS OBRAS DE IDENTIFICACIÓN CAPITALIZABLES (6), DOMINIO PÚBLICO (111) Y TRANSFERIBLES (63).

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----
I.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COMANDANTE GONZALO JASSO GARCÍA; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 160, 161 Y 162 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO INTEGRADA COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE.
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO.
DIRECTOR JURÍDICO

VOCAL A.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VOCAL B.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICO:

QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE CABILDO, SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE EXISTEN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE CABILDO, EXISTENTES EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

DOY FE

RÚBRICA

VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
2009-2012**

LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

C. RENÉ FLORES MARTÍNEZ
SINDICÓ MUNICIPAL;

C. DAVID VILCHIS GÓMEZ
PRIMER REGIDOR;

C. MAGNOLIA LAURA GARCÍA VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA;

C. ESMERALDA GUADARRAMA ÁLVAREZ
TERCERA REGIDORA;

C. RAÚL ESPINOSA MORALES
CUARTO REGIDOR;

C. SURIELA SADELY ARCE RODRIGUEZ
QUINTA REGIDORA;

PROFR. ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR;

PROFR. LIBORIO CASTAÑEDA VENCES
SÉPTIMO REGIDOR;

C. HUBERTO ARAUJO BASTIDA
OCTAVO REGIDOR;

PROFR. JOSAFAT GARDUÑO CORNEJO
NOVENO REGIDOR;

C. MIGUEL ÁNGEL DADO GONZÁLEZ
DÉCIMO REGIDOR;

VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.